

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

MODELO EDUCATIVO 2016

FORMACIÓN Y DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE.

ELABORÓ: Lic. Mario González Santoyo.

COBAQ. PLANTEL 12 TEQUISQUIAPAN.

El presente trabajo, pretende ser una propuesta que permita la revisión y la reestructuración de los procesos de selección para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los docentes a la Educación Media Superior.

Y para comenzar, me permito leer textualmente el cuarto párrafo de la página 54 del documento titulado *El Modelo Educativo 2016*. “Los retos que se plantean actualmente para el país, requieren de una selección cuidadosa del personal docente para asegurar que sean los mejores quienes lleguen al salón de clases”. Excelente intención pero mala ejecución, me explico: los procesos de selección para el ingreso al Sistema Profesional Docente centran su atención, hasta ahora, a valorar el nivel de dominio que tiene el concursante del campo disciplinar que pretende enseñar en caso de resultar idóneo en la evaluación, dejando fuera de toda consideración evaluativa otros aspectos importantes e indispensables en la actividad docente como son: la capacidad para controlar un grupo de estudiantes de bachillerato, ¿ en qué consiste y cómo se realizan actividades relacionadas con el proceso motivacional? ¿ cómo se establece el vínculo Maestro – Alumno funcional?, ¿cómo se realiza una Planeación Didáctica Argumentada?, ¿cómo se estructura un grupo de aprendizaje y ¿cuál es la técnica didáctica recomendada para ello?, ¿cómo puedo lograr la atención de los estudiantes previo al inicio de cada clase?, porque todos los presentes sabemos perfectamente que sin atención por parte de los estudiantes no hay aprendizaje, ¿qué debo hacer como tutor de grupo?, etcétera; de modo que otras muchas características del perfil docente no son ni siquiera consideradas para afirmar que después de una selección cuidadosa llegan los mejores a las aulas.

En aras de intentar ser justo hay que señalar que estas características del perfil docente que describo en el párrafo anterior difícilmente se pueden evaluar a través de una prueba pedagógica, pero tampoco nos cuenten a los docentes que con los procesos de evaluación diseñados por el INNE se nos está evaluando de manera justa y objetiva.

Regresando a mi idea inicial, hay una diferencia abismal entre saber Física y enseñar Física en una aula de bachillerato, con las características de nuestro contexto, o mejor aún enseñar a los estudiantes a pensar como Físicos, que es el reto que se tiene hoy en día para los docentes: enseñarle a los estudiantes a pensar.

El conocimiento de la didáctica de cada campo disciplinar es fundamental y es otro aspecto poco considerado para la evaluación de ingreso.

Para continuar con mi análisis del documento en cuestión, me permito retomar otro párrafo de la página 54 que a mi juicio tiene otra contradicción y a la letra dice: “Por ello, el modelo educativo 2016 refuerza la confianza en el profesionalismo de los maestros y deja de considerarlos preponderantemente como transmisores del conocimiento prescrito en un curriculum vertical...”

Si es cierto que dejan de considerarnos como transmisores de conocimientos, ¿por qué el examen de ingreso se centra única y exclusivamente en el dominio del conocimiento de área disciplinar para la cual se está evaluando al futuro docente?

Si la escuela se concibe hoy en día como una institución cultural que socializa, por lo menos se debe verificar qué tantas habilidades sociales tienen los aspirantes, para imaginarnos qué tanta socialización pueden propiciar, por ejemplo.

Y no estoy culpando a los docentes de nuevo ingreso de sus carencias pedagógicas, que quede claro, comparto con ellos la fortuna de haber llegado al trabajo más importante de cuantos existen, sin menospreciar a ninguno, el de construir seres humanos, el de transformar a la sociedad de la que forman parte, el de forjar a la Patria, como solía decir Ignacio Manuel Altamirano, aquel ilustre maestro forjador de maestros.

Lo que observamos es que los están exponiendo a una actividad profesional sumamente exigente sin las herramientas necesarias y suficientes para cumplir con las expectativas que la sociedad desea.

Quienes dirigen el Sistema Profesional Docente se equivocan rotundamente al suponer que cualquiera puede ser Docente, Asesor Técnico Pedagógico, Director de plantel o Supervisor escolar de zona y con ello su discurso de calidad educativa resulta demagógico e irrespetuoso.

Por todo lo anteriormente expuesto mi propuesta concreta es que una vez que el concursante resulte idóneo en el dominio del campo disciplinar, se deba someter a un programa de preparación pedagógica suficiente y bien estructurado y que sea evaluado a través de la observación de su práctica docente, donde se pueda verificar que las características del perfil docente descritas anteriormente, estén presentes como parte de sus competencias profesionales, evaluación que deberá ser realizada por docentes expertos, con una amplia experiencia profesional sumamente objetivos y a través de guías de observación impecablemente diseñadas.

Esta capacitación pedagógica deberá ser a contraturno, tal vez en sábados y domingos e inevitablemente representará un costo que se deberá pagar independientemente de su monto, porque no conozco nada en esta vida que sea de calidad y que sea barato, si realmente queremos mejorar la calidad en la educación, deseo de todos los mexicanos, sin lugar a dudas, se debe reorientar la distribución del gasto público e invertir más en educación.

El docente de nuevo ingreso recibirá a cambio un nombramiento que le permita seguridad, identidad y compromiso con la institución en la que colaborará, porque estará aportando todo aquello que deberá ser reconocido y construir un nuevo sistema basado en el mérito como dice el documento en la pag. 54.